I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000234

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 13 FEB 2024

V I S T O S:

La Providencias N°103/308/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/246/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/28/2024 del Departamento de Tesorería; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 23 de enero 2024; el Memorándum N°219/2024 del Departamento de Derechos de Aseo; el Expediente N°885/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **MARGARITA ARRIAGADA CASTRO**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de **$41.633.- (cuarenta y un mil seiscientos treinta y tres pesos)**, por concepto de pago erróneo del valor pie del convenio de Derechos de Aseo N°12/2024, de la propiedad Rol N°76-9.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.14.05, del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

~~**VERONICA MONTECINOS ORTIZ**~~
Administradora Municipal (s)
"Por Orden de la Alcaldesa"
12/02/24

VMO/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Derechos de Aseo
Interesada
Página Web.